

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONCURSO DE ENSAYO

APRUEBAN CONVOCATORIA PARA ENSAYO

Por Redacción

Las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica aprobaron la convocatoria para el concurso de ensayo México y su ciudadanía, que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Podrán participar en este certamen los mexicanos residentes en el estado, que presenten un ensayo inédito en cualquiera de las dos categorías autorizadas: de 14 a 17 años y de 18 a 23 años. Los ensayos deben versar sobre la manera en que los autores ejercen sus derechos y deberes como miembros de la sociedad, así como la educación cívica como pilar para la construcción de ciudadanía. Los trabajos serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria, el 10 de agosto del presente año, hasta el 15 de octubre del presente año, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en las oficinas del organismo electoral en esta ciudad. El jurado calificador estará integrado por expertos invitados y designados por las Comisiones de Vinculación y Educación Cívica; el primero, segundo y tercer lugar en cada categoría recibirán premios de 15, 10 mil y 5 mil pesos. Durante la sesión extraordinaria el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el objeto del concurso es fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento por parte de los ciudadanos. La consejera Gema Nayeli Morales Martínez informó que la convocatoria será difundida por diversos medios y de manera directa en secundarias, preparatorias y universidades. Estuvieron presentes las consejeras Jazmín Escoto Cabrera (Secretaria de las Comisiones Unidas), Gabriela Benites Doncel y Yolanda Elías Calles Cantú; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Ejecutivo, la directora Ejecutiva de Educación Cívica, el secretario Técnico de la Comisión de Vinculación, el Coordinador de Comunicación Social; así como los representantes de los partidos Encuentro Social y Morena. La convocatoria podrá consultarse en www.ieeq.mx a partir del 10 de agosto. (EUQ, 5)

CONCURSO DE ENSAYO MÉXICO Y SU CIUDADANÍA

Por Patricia López Núñez

Con el fin de impulsar la educación cívica, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la convocatoria para el concurso de ensayo México y su Ciudadanía en el que podrán participar jóvenes de 14 a 17 años y de 18 a 23 años. En un comunicado, IEEQ, anunció la aprobación de la convocatoria durante la sesión de las comisiones de vinculación y Educación Cívica del organismo electoral. Los jóvenes tendrán que entregar un ensayo inédito sobre la manera en que los autores ejercen sus derechos y deberes como miembros de la sociedad, así como la educación cívica como pilar para la construcción de ciudadanía. Los trabajos serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria, el 10 de agosto del presente año, hasta el 15 de octubre del presente año, de lunes a viernes en horario de oficina y el Jurado Calificador estará integrado por expertos invitados y designados por las Comisiones del instituto electoral. Según estableció el IEEQ; el primer lugar recibirá \$15,000, \$10,000 y \$5,000 pesos. La convocatoria se difundirá entre los estudiantes de secundarias, preparatorias y universidades del estado, para garantizar la mayor participación posible. (DQ, 7)

CONVOCAN A CONCURSO DE ENSAYO “MÉXICO Y SU CIUDADANÍA”

Por Jorge Vargas Sánchez

Está lista para ser publicada la convocatoria para el concurso de ensayo “México y su ciudadanía”, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); los premios para los tres primeros lugares totalizan 30 mil

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

pesos: 15 mil pesos para el primer lugar, 10 mil pesos para el segundo y 5 mil pesos para el tercero. La respectiva convocatoria fue aprobada por las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica del Instituto; el Jurado Calificador estará integrado por expertos invitados y designados por dichas Comisiones, según un comunicado emitido por el organismo electoral ciudadano. De acuerdo con lo anterior, podrán participar en este certamen los mexicanos con residencia en el estado de Querétaro, “que presenten un ensayo inédito en cualquiera de las dos categorías autorizadas: de 14 a 17 años y de 18 a 23 años” de edad. Los ensayos deben girar en torno a la manera en que los autores ejercen sus derechos y deberes como miembros de la sociedad, así como la educación cívica como pilar para la construcción de la ciudadanía. Los concursantes han de presentar sus trabajos a partir de la publicación de la convocatoria, el día 10 del próximo mes, hasta el 15 de octubre del presente año, de lunes a viernes en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en las oficinas del Instituto. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que “el objeto del concurso es fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento por parte de los ciudadanos”. La consejera Gema Nayeli Morales Martínez expresó, por su parte, que la convocatoria será difundida por diversos medios y de manera directa en secundarias, preparatorias y universidades del estado. En la Sesión estuvieron presentes las consejeras Jazmín Escoto Cabrera, secretaria de las Comisiones Unidas; Gabriela Benites Doncel y Yolanda Elías Calles Cantú, y los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como varios funcionarios del IEEQ y los representantes de los partidos Encuentro Social y Morena. (PA, 4)

<http://adnformativo.mx/presenta-ieeq-concurso-de-ensayo-mexico-y-su-ciudadania/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-Convocatoria-para-Concurso-de-Ensayo/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-convocatoria-para-concurso-de-ensayo>

<http://www.redinfo7.com.mx/queretaro/aprueba-ieeq-convocatoria-para-concurso-de-ensayo/>

<http://www.acontecerqueretaro.com/politica/aprueba-ieeqcomunica-convocatoria-para-concurso-de-ensayo/>

DEMANDA DE EX CONSEJEROS

AVANZA DEMANDA CONTRA IEEQ DE 3 EXCONSEJEROS

Por Jorge Vargas Sánchez

En el tribunal laboral local se desahogó una audiencia más del conflicto que litigan el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y tres exconsejeros electorales, quienes alegan que el organismo les debe de reembolsar determinadas cantidades individuales de dinero por concepto de terminación laboral de su cargo, en 2014. De acuerdo con el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y del exconsejero José Vidal Uribe Concha, la audiencia de la víspera en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) fue para el descargo de pruebas por parte de los litigantes. Se trata de una demanda de los exconsejeros Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi y el propio Uribe Concha, a quienes el Consejo General del IEEQ les dio un finiquito por la terminación de sus labores en el último trimestre del año pasado. Por entonces, de acuerdo con la nueva legislación electoral, fue renovado el Consejo General del Instituto; de los siete consejeros que entonces se desempeñaban como tales, solamente las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega Mendoza y el consejero Jesús Uribe Cabrera concursaron por el nombramiento, y de ellos, Vega Mendoza fue la única que no alcanzó la nominación. Parte de la actual Ley Electoral fue la mudanza del otrora IEQ al actual IEEQ; así que el 1 de

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

octubre de 2014 asumió el nuevo Consejo General del Instituto y por esas fechas los quejosos recibieron sus respectivos finiquitos; un mes y días después, se inconformaron legalmente. El monto del finiquito varió en cada caso, de acuerdo con la antigüedad, dijo Uribe Concha vía telefónica, al comentar que respecto a él, le correspondieron 220 mil pesos; pero no dio más información porque el asunto ya está en la JLCyA y hay que esperar ahora en qué sentido vendrá el laudo correspondiente. Dijo que en la audiencia de la víspera los litigantes presentaron pruebas de descargo para ser desahogadas en el tribunal laboral. Dejó entrever que dicha audiencia no es la primera, sino una de varias audiencias que las partes deben atender antes de que la autoridad local del Trabajo emita el fallo correspondiente. Eguiarte Mereles informó por separado que un despacho laboralista independiente está representando al Instituto, y que el finiquito que recibieron los tres exconsejeros fue en función de lo que establece la ley del ramo. Comentó que la posición del colegiado es que sea la autoridad laboral la que determine a cuál de las partes le asiste la razón jurídica. Sin embargo, no tuvo a la mano la cantidad individual que por concepto de finiquito recibieron cada uno de los quejosos; tampoco cuánto más les correspondería individualmente, porque esa es una decisión que cae en la competencia de la JLCyA. Sin embargo, los quejosos y aún el propio Consejo General del IEEQ pueden recurrir a una segunda instancia si creen que el laudo no se apega a Derecho, de manera que podrían continuar litigando el asunto en el respectivo Tribunal Colegiado de Circuito. (PA, 1 Y 4)

DEMANDAN FINIQUITO AL IEEQ

Por Norma Ayala

Actualmente, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) enfrenta tres procedimientos legales en su contra como dependencia, interpuestos por tres de los ex consejeros electorales —José Vidal Uribe, Demetrio Juaristi y Alfredo Ríos— ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Querétaro, esto debido a que no han sido liquidados conforme a derecho. Según el secretario ejecutivo del órgano electoral, Carlos Eguiarte Mereles, estas demandas fueron interpuestas por los ex consejeros electorales hace algunos meses, por lo que se determinó contratar un despacho de abogados para llevar el litigio. “Existen tres procedimientos en materia laboral que están corriendo desde hace varios meses, están ante el Tribunal correspondiente y en términos de lo aprobado por el Consejo General en enero, es un despacho especializado en temas laborales el que está atendiendo estas demandas”, aseguró Eguiarte Mereles. Sin embargo, aclaró que el Instituto actuará conforme a derecho y otorgará a cada uno de los ex consejeros lo que les corresponda, ya que debe garantizarse la salvaguarda de sus derechos laborales. “Será a través de la autoridad competente donde se determine quién le corresponde a cada quien, como siempre en la materia, somos muy cuidadosos de respetar los derechos de los trabajadores”, dijo el secretario ejecutivo del IEEQ. Agregó que a estos ex consejeros se les entregó en su momento un finiquito a finales de 2014, aunque señaló esta demanda, es una pretensión que solicitan los denunciantes más allá de lo otorgado. Así, el ex consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza aseveró que dentro de esta demanda laboral, se está solicitando al IEEQ, que se haga el pago correspondiente a prerrogativas que no fueron “debidamente” liquidadas. “Hay negativa absoluta de la actual Institución hacia los pagos que por ley nos corresponde, es una indemnización compensatoria por el término del cargo, no se puede dar más detalles debido a que el proceso está en cauce, pero técnicamente eso es, y ante la negativa del actual Instituto Electoral para pagar esto, acudimos al Tribunal para que se aplique un laudo”, afirmó Juaristi Mendoza. Aseguró que no hay voluntad del Consejo General del Instituto, además de que añadió, los actuales consejeros siguen percibiendo las mismas prestaciones que en su momento recibieron ellos por el mismo cargo, situación que lamentó, al destacar que la reforma electoral se estableció para “abaratar los procesos”. “Somos tres de los ex consejeros, los que estamos en este proceso, un laudo acumulado y estamos esperando a que se nos haga justicia, y que establezca los montos que nos corresponde, ya que son conceptos que la propia ley establece y que en el laudo quedaran determinadas”, comentó. (EUQ, 1 Y 3)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

DEMANDAN FINIQUITOS EX EMPLEADOS DE IEEQ

Por Fernando Paniagua

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro dio entrada a las demandas de tres ex consejeros electorales quienes acusaron que el actual consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se niega a pagar prestaciones a las que tenían derecho. Estados. Los demandantes son José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos. Los ex servidores públicos afirman que esos derechos siguen vigentes por lo que les deben pagar sus finiquitos por haber dejado el cargo este año. Demetrio Juaristi Mendoza informó que se está llevando a cabo la audiencia de ofrecimiento de pruebas para solicitar al organismo electoral local que se les liquiden prerrogativas a las que tenían derecho, así como una indemnización compensatoria por el término del cargo. "Ante la negativa del Consejo General del IEEQ de liquidar estas prerrogativas estamos esperando que se dicte el laudo, ya que no hay voluntad de los actuales consejeros, pese a que ellos siguen teniendo las mismas prerrogativas que nosotros", indicó en entrevista. Por su parte, el ex presidente del organismo electoral queretano, José Vidal Uribe Concha, afirmó que la demanda de carácter laboral busca hacer valer los derechos adquiridos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ya que desde el 30 de septiembre del 2014, último día laboral, no se ha realizado ningún proceso de negociación. (Reforma 13)

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/demandan-finiquitos-ex-empleados-de-ieeq,559bbc95f7628530b9bd148863fe1813rtk4RCRD.html>

DEMANDAN EX CONSEJEROS AL IEEQ POR NEGATIVA DE PAGO DE PRESTACIONES

Por Ulises Villar

Los ex consejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos acudieron al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro a presentar una demanda, ya que el actual Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se niega a pagar prestaciones a las que tenían derecho los ex servidores públicos y que actualmente siguen vigentes. En este sentido Demetrio Juaristi, ex consejero del IEEQ, informó que se está llevando a cabo la audiencia de ofrecimiento de pruebas para solicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro que se les liquiden prerrogativas a las que tenían derecho, así como una indemnización compensatoria por el término del cargo. "Ante la negativa del Consejo General del IEEQ de liquidar estas prerrogativas estamos esperando que se dicte el laudo, ya que no hay voluntad de los actuales consejeros, pese a que ellos siguen teniendo las mismas prerrogativas que nosotros". Los ex consejeros electorales señalan que aún no se tiene una fecha fatal para la entrega del laudo, ya que esta determinación es exclusiva del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, por lo que estarán atentos. En su oportunidad José Vidal Uribe Concha afirmó que la demanda de carácter laboral busca hacer valer los derechos adquiridos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ya que desde el 30 de septiembre del 2014 que fue el último día laboral y hasta la fecha no se ha realizado ningún proceso de negociación. "Al no haber un proceso de negociación y para no perder el derecho, buscamos iniciar esta demanda de la cual debe haber la buena disposición para llegar a un arreglo". De acuerdo a los ex consejeros, la demanda se sustenta en un manual de prestaciones de los consejeros electorales que fue aprobado por el Consejo General y que actualmente sigue vigente.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Demandan-ex-consejeros-al-IEEQ-por-negativa-de-pago-de-prestaciones/>

<http://www.poderinformativo.com.mx/demandan-exconsejeros-electorales-al-ieeq/>

<http://radarnews.mx/2015/07/14/ex-consejeros-de-ieeq-interponen-juicio/>

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Confirma-IEEQ-demanda-de-ex-consejeros-por-falta-de-pago-de-prestaciones/>

GANAN EX CONSEJERO CASI 54 MIL PESOS EN TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Ulises Villar

QUERÉTARO, Qro., 14 de julio de 2015.- El ex consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Magdiel Hernández, recibió una compensación económica como magistrado supernumerario del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por 53 mil 853 pesos, esto derivado de un recurso legal presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para poder ser remunerados, sin tener la obligación de tener una actividad definida en la dependencia. Greco Rosas, oficial mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, informó que la remuneración que reciben Magdiel Hernández y Martín Silva como magistrados supernumerarios es "extraordinaria", ya que fue mediante el fallo número SUBJDC44/2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se realizó este pago que se generó desde el 6 de octubre, fecha en que inició actividades el TEEQ. En este sentido informó que el recurso fue interpuesto por el magistrado Martín Silva, quien argumentó que al estar imposibilitado de efectuar una actividad que lo pudiera remunerar por el reglamento de los magistrados, debía percibir una remuneración económica. "El argumento fue que al no poder percibir una remuneración en el Tribunal ni percibir una remuneración fuera del Tribunal, él planteó esta situación ante el TEPJF donde se determina que se otorgue la razón al magistrado supernumerario, así como a Magdiel Hernández Tinajero". En este sentido y derivado del fallo de la Sala Superior el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro inicia el pago a los supernumerarios, asimismo se solicitó que realizaran actividades al servicio de la dependencia como suministrar información de resoluciones, monitorear información electoral, realizar sondeos y monitoreos de notas electorales, así como realizar actividades de análisis de información referente a la actividad electoral. Pese a que los magistrados realizan actividades de apoyo a las cuestiones electorales, no cuentan con oficinas ni horario laboral en el Tribunal, por lo que únicamente se presentan en la dependencia cuando son solicitados por los magistrados propietarios para analizar algunos temas, siendo Martín Silva el que realiza actividades con mayor regularidad. Cabe destacar que la resolución que entregó el TEPJF fue extraordinaria y nunca se había presentado en la entidad, por lo que no existen antecedentes de que magistrados o funcionarios supernumerarios cobraran sin realizar alguna actividad específica.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Gana-ex-consejero-casi-54-mil-pesos-en-Tribunal-Electoral-de-Queretaro/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INSISTE PT EN MANTENER SU REGISTRO ANTE EL INE

Por Domingo Valdez

Encabezados por Gabriela Moreno Mayorga, comisionada del Partido del Trabajo (PT) en el estado, militantes de esta fracción política se manifestaron frente a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir que se respeten sus derechos y no perder su registro como partido político. "No nos vamos a cansar de exigir nuestros derechos. Por segunda vez, decirles que el robo y el fraude que está haciendo el instituto, no es justo que a nivel nacional se esté llevando a cabo", indicó Moreno Mayorga. Apuntó que hasta el momento llevan 80 casillas impugnadas, que el Tribunal Electoral dio el fallo que ahí hubo fraude y que aún pelean las más de 37 mil casillas donde no coinciden las boletas con las actas. (EUQ, 3)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

SE MANIFIESTA PT ANTE INE

Por Miguel Balderas

La comisionada del PT en Querétaro, Gabriela Moreno Mayorga, encabezó el día de ayer a las afueras del INE una manifestación en la que entregaron su inconformidad por presuntas irregularidades en el pasado proceso y por las cuales están a punto de perder su registro a nivel nacional, a la Vocal Ejecutiva del INE en el estado, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien los recibió después de que un grupo de personas se plantaran a las afueras con la consigna “el PT vive”. En esta reunión la Vocal Ejecutiva recalcó que aún no se ha declarado oficialmente la pérdida del registro. (N 2)

RESPALDAN LA EQUIDAD DE GÉNERO

Por Marco Estrada

Este martes, el cabildo del municipio de Querétaro aprobó por unanimidad que se realice en próximos días la firma del convenio entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Nacional de la Mujer, para participar en diversas actividades en busca de mejorar las oportunidades de equidad de género. Por lo que ambos institutos sumarán fuerzas para mejorar las oportunidades de las mujeres en la entidad, sin embargo, al respecto el presidente municipal, no quiso emitir ninguna opinión. (EUQ, 6)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

MARTÍN ARANGO, AUXILIAR DEL PROCESO INTERNO DEL PAN

Por Verónica Ruiz

Martín Arango García fue designado por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del PAN como presidente de la Comisión Auxiliar Estatal que dirigirá los trabajos de renovación de la dirigencia nacional. Lo acompañarán en esta responsabilidad Miguel Parrodi y María Dolores Andrade. Arango García comprometió “piso parejo” para los dos contendientes registrados hasta el momento: Ricardo Anaya y Javier Corral. Enfático, descartó que pueda registrarse algún favoritismo para el queretano Ricardo Anaya. (N 1)

PRI

NO DESCARTA PRI REUNIÓN CON JC POR FIN DE SEXENIO

Por Jorge Vargas Sánchez

Aunque de pronto no lo tiene contemplado, sin embargo el PRI no descarta una reunión con el gobernador José Calzada Rovirosa antes de que termine este sexenio, dijo en entrevista el presidente estatal del Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal. “Me pregunta usted si en este momento tenemos pensado tener algún tipo de encuentro con el gobernador en el fin de sexenio, no, no está visualizado, pero no se descarta la posibilidad de que pudiera llevarse a cabo este tipo de reunión”. (PA, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MUNICIPIOS ENDROGADOS

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Al menos siete municipios queretanos registran adeudos por 60 millones de por conflictos laborales, condición que “heredarán” a las nuevas administraciones que el primero de octubre entrarán en funciones, informó, el presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, Salvador Rojas Paredes. Dijo

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

que a dos meses de concluir las administraciones, el 40 por ciento de los municipios presentan pendientes en materia laboral y en algunos de ellos incluso sin disponibilidad alguna de resolver y atender el ... Comentó que existen varios municipios que registran juicios en trámite, algunos de ellos, los mínimos, los traen arrastrando desde administraciones pasadas. "Hay algunos casos que refieren de la penúltima, desde 2008, 2009 y 2010. Cinco conflictos en esa circunstancia. Pinal de Amoles está registrando un avance importante en los pendientes que traían desde esas fechas, de los que restan dos o tres, se logró avanzar en convenios para cumplimiento y que se terminarán los conflictos porque se mostró disponibilidad. Pedro Escobedo también registró algún avance de los pendientes que traían", reconoció. Adelantó en este sentido que en las próximas semanas sostendrán reuniones con los presidentes municipales electos, para hacerles saber la condición en la que se su municipio, así como algunas recomendaciones para evitar repetir este tipo de situaciones. (DQ, principal)

N: CIERRAN FILAS

Por Luis del Toro

Mayor cobertura con retenes flexibles, acordaron ayer gobernadores con Miguel Ángel Osorio Chong, para fortalecer la supervisión en penales y ampliar la cobertura en carreteras, destacó el gobernador José Calzada Roviroso. También informó que acudirá a todos los municipios para agradecer la oportunidad que los queretanos le brindaron para gobernar y de su reunión con Francisco Domínguez, dijo se abordaron temas económicos, automotriz y aeronáuticos. (N principal)

AM: ESTÁN NUEVE PRESAS AL 100% DE SU CAPACIDAD

Por Ángeles Ocampo

Catorce de los **26 cuerpos de agua** que monitorea la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la entidad, están a más de **90 por ciento de su capacidad**; nueve de estas presas están a 100 por ciento. De acuerdo al último reporte de la dirección local de la **Conagua**, emitido la mañana de este martes, las presas que están a tope son: El Carmen, Pirules y Jesús María, en El Marqués; la presa San Pedro, en Huimilpan; la presa Santiago Mexquititlán, en Amealco; El Cajón, en Querétaro; la presa Jalpan, en Jalpan de Serra; la presa El Coto, en San Juan del Río y la presa Colón en el municipio del mismo nombre. Así, **las presas que están a más de 90** por ciento de su capacidad son: Derivadora San José, que está a **95 por ciento** de su capacidad y El Zorrillo, en Huimilpan, que está a 91.7 por ciento; la presa Santa Catarina, en Querétaro, que está a **90.9 por ciento** de su capacidad; la presa San Ildefonso, en Amealco, a **93.3 por ciento** y Puerta de Alegrías que se ubica en San Juan del Río, y está a 95 por ciento de su capacidad. Adicionalmente, en un comunicado enviado a la prensa, la tarde de ayer, la dirección local de la **Conagua** informó que realiza monitoreo de forma permanente, así como recorridos e inspecciones en 26 almacenamientos, a fin de contar con un diagnóstico actualizado que permita la toma de decisiones en los diferentes foros que se tienen con la Unidad de Protección Civil del Estado de Querétaro, para actuar oportunamente ante los posibles efectos de un fenómeno hidrometeorológico durante la Temporada de Lluvias y Ciclones 2015. (AM, principal)

CQ: NUEVE PRESAS AL 100% COMIENZA CONAGUA DESFOGUE

Por Gustavo López

Derivado de las lluvias que se han registrado en todo el territorio estatal en las últimas semanas, la Conagua dio a conocer que nueve presas están al 100 por ciento de su capacidad. Se trata de las presas de Santiago Mexquititlan, en Amealco; San Pedro en Huimilpan; El Carmen, Los Pirules y Jesús María, en El Marqués; El Cajón en Querétaro; la presa de Jalpan, en dicho municipio; así como La sociedad de Colón y El coto en San Juan del Río. (PA principal)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

PA: ASÍ BURLÓ EL CHAPO MÁXIMA SEGURIDAD

Por Agencia Reforma

MÉXICO, DF.- El Comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, mostró un video de los últimos momentos de Joaquín Guzmán Loera en el Penal del Altiplano. Rubido explicó la distribución de la celda del capo sinaloense, en la que su comportamiento fue descrito como el de cualquier reo. “El comportamiento del interno el día de los hechos era hasta ese momento, cotidiano, natural de un interno que pasa largas horas dentro de su celda”, explicó el Comisionado. (PA, principal)

EUQ: GARANTIZA CALZADA SEGURIDAD EN CERESOS

Por Marittza Navarro

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, informó que existe un compromiso que adquirieron los mandatarios de diversas entidades para colaborar en la localización de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, contemplándose entre las estrategias ampliar la vigilancia en los Centros de Readaptación Social (Cereso). “Lo que hicimos fue ampliar el primer ejercicio con información que nos dieron a todos los gobernadores, todos los gobernadores nos comprometimos a hacer cosas similares, operativos flexibles. Fortalecimiento de seguridad en los penales es el compromiso de Querétaro”, apuntó Calzada Rovirosa. (EUQ, 1)

PODER EJECUTIVO

CHARLAN JCR Y DOMÍNGUEZ SOBRE PROYECTOS ECONÓMICOS

Por Carolina Sánchez

Pedro Escobedo.- Atendiendo una agenda amplia y estratégica, el mandatario José Calzada Rovirosa, y el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, se reunieron por segunda ocasión desde las elecciones del 7 de junio. Esta vez, uno de los ejes del diálogo fue el de proyectos económicos en los sectores automotriz y aeronáutico, según reportó el jefe del Ejecutivo en turno. Calzada Rovirosa calificó la reunión como positiva y que deja ver buen ánimo pero, sobre todo, amplio respeto y cordialidad con su sucesor, lo cual abona a mantener un Querétaro próspero. Este lunes, ambas figuras sostuvieron un encuentro privado en las instalaciones del Centro de Congresos, para luego visitar el Teatro Metropolitano. En la reunión, según las imágenes difundidas por el equipo de Domínguez Servién, también estuvo presente el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado; el legislador y excoordinador de la campaña del gobernador electo, Luis Bernardo Nava Guerrero; y en algún punto se sumó el director general del Centro de Congresos, Einar Brodden. (PA)

HACE CALZADA PARTÍCIPE A DOMÍNGUEZ EN DECISIONES

Por Marittza Navarro

El gobernador José Calzada Rovirosa expuso que hay proyectos que son estratégicos y que “trascenderán” su administración, por lo que la gestión entrante, a ser encabezada por el contendiente de Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién, tiene que participar de las decisiones que se tomen. “Hay algunos temas que tienen que ver con inversiones estratégicas de nuestro estado que necesitan, desde ahorita, un acompañamiento y toma de decisiones. Yo no puedo tomar una decisión que vaya más allá de mi capítulo, de mi administración. Nos acompaña el equipo entrante para que ellos tomen decisiones estratégicas que nos van a servir, van a beneficiar a Querétaro, es el objetivo de las reuniones y tendremos las que sean necesarias”, apuntó el mandatario emanado del Revolucionario Institucional. (EUQ, 4)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

CONFIRMA CALZADA ADECUACIONES PARA EL SERVICIO DE UBER

Por Carolina Sánchez

PEDRO ESCOBEDO.- José Calzada Rovirosa, gobernador del estado, confirmó que en Querétaro habrá adecuaciones de los marcos normativos y jurídicos para que Uber pueda operar. Las negociaciones entre el Ejecutivo y Uber siguen su curso con el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado; sin embargo, ninguna novedad ha sido reportada al mandatario. En entrevista, reiteró que el Gobierno Estatal permanece pendiente para que los prestadores del servicio cumplan con la normatividad; mientras que para el gremio taxista de Querétaro se comprometió el apoyo para la creación de una plataforma tecnológica que les permita afrontar la llegada de Uber; un compromiso que deberá consolidarse antes de que concluya la administración, añadió el mandatario. (PA, 3)

MUNICIPIOS

DEJA PENDIENTE ALCALDESA AMPLIACIÓN DE CARRETERA

Por Alejandrina López

La presidenta municipal de Huimilpan, María García, informó que además de los 300 millones de pesos que se han invertido en obra pública, que beneficiaron a 57 comunidades durante su administración, dejará pendiente el proyecto de la ampliación a cuatro carriles de la carretera que va de Querétaro a Huimilpan, la cual generará una reducción en los tiempos de traslado. (PA, 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

MUERE PILAR DE LA CONSTRUCCIÓN

Por Jaquelin Hernández

La madrugada de ayer falleció el destacado constructor queretano, el ingeniero Juan Vázquez Ramírez, noticia que consternó al ámbito empresarial y de la industria de la construcción de la entidad. El 21 de junio de 1971, Juan Vázquez Ramírez participó como uno de los 38 fundadores del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro. En el periodo entre 1986-1988 presidió el Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Querétaro. (PA, 4)

TV UAQ PRONTO PODRÍA TRANSMITIR

Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Con colaboración de Radio y Televisión Querétaro, el rector del UAQ Gilberto Herrera Ruiz anunció que TV UAQ pronto podría transmitirse de manera abierta en toda la entidad. "Estamos trabajando junto con Radio y Televisión Querétaro para aprovechar la infraestructura que tenga gobierno del Estado para que a través de ellos haya un canal abierto de la universidad". Adelantó que la Máxima de Estudios está haciendo sus propias gestiones para poder obtener una concesión por parte de la secretaría de Comunicaciones y Transportes y de esa manera contar con una canal propio; sin embargo, este proceso lleva mucho más tiempo y se pretende que la programación de contenido universitario comience a transmitirse en un futuro cercano mediante la concesión que tiene ya gobierno del Estado. (DQ, 1)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¡LA TURCA...! Con broche de oro cierra el diputado del PRD Gerardo Ríos su (ni tan) "productiva" en la LVII Legislatura, pues ayer (obvio desde lejos) les mentó la progenitora a los reporteros de la fuente mientras entrevistaban a Marco Antonio León, con un muy reconocido corte de manga. Les hizo la "Ríos-señal". ZANGANÓ. ¡Carcaaacha... y se le retaaacha! a esta vergüenza de legislador perredista que ha pasado de noche: tiene cero informativas en la sección "noticias" del Congreso y tan sólo 4 posicionamientos en 3 años de labores, una nota en el 2013 por el aniversario luctuoso de Zapata y otra por inaugurar su oficina de enlace. Lo único abundante o abultado que puede tener este señor es el bigote. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Ratas. Nuestro estado no está dentro de la estadística como los que más aporten tomas clandestinas de robo de combustible en el país, pero es uno de los que más apoyo pide a la Federación para combatir el delito que incluso ya ha dejado sin abasto a determinadas zonas de la República ante la embestida de los delincuentes coludidos con destacados empresarios (finalmente si venden tanto combustible merecen ese título) del ramo. El asunto es que el robo de combustible difícilmente se terminará, ya que como muchas cosas en el país son prósperos "negocios" de muchos cínicos que coludidos adentro de las instituciones con delincuentes tiene montado un operativo que les otorga una fuente de ingresos muy alta. La actual legislatura federal podría endurecer las penas para desalentar el delito, pero como siempre ya se les acabó el tiempo y tendrá que esperar como tantas cosas en el país. Petróleos Mexicanos (Pemex) ya le ha solicitado al Congreso de la Unión una nueva legislación para endurecer las penas a quien practique la "ordeña" de ductos y la extracción ilegal de combustibles. En los últimos cuatro años se detectaron siete mil 270 tomas clandestinas que derivaron en la presentación de cinco mil 90 denuncias de la paraestatal casi siempre contra quien resulte responsable, ya que casi siempre los delincuentes alcanzan milagrosamente a huir; de las dos mil 500 tomas registradas en lo que va del año solamente han presentado ante la autoridad correspondiente a 30 presuntos delincuentes. Los pendientes que el Poder Legislativo tiene referente a la ordeña ilegal de combustible, son por ejemplo: nuevos tipos penales para el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización ilícita de combustibles, el incremento de penas y de sanciones económicas, en relación con el ilícito y el volumen robado; la previsión como un delito grave y de delincuencia organizada, así como la sanción a sujetos activos que comercialicen hidrocarburos sin marcadores y especificaciones. El crimen organizado ya encontró también la forma de coludirse con estaciones de servicio para vender en ellas el combustible robado y por increíble que parezca, las personas morales que participan en la ordeña de ductos y el robo de combustibles, no cometen un delito grave, es decir pueden librar la cárcel con el dinero producto del ilícito. Hoy los empresarios que sean sorprendidos con ventas de combustible de dudosa procedencia no enfrentan suspensiones ni cancelaciones de sus contratos, sus permisos, sus franquicias y menos la disolución de las sociedades mercantiles o alguna expropiación por delincuencia. No hubo tiempo en este periodo de los legisladores, ellos andan ocupados en su futuro, no en el del país. DE REBOTE El viernes ya avisó la empresa CABIFY (transporte de personas tipo taxi) que inicia operaciones en Querétaro. Con esta se suman varias las aplicaciones que estarán funcionando en la ciudad aunque seguramente enfrentará también sanciones por parte de la autoridad al ser un servicio parecido a UBER. contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 4)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

GARRIDO, CALZADA, DOMÍNGUEZ Y LOS CICLOS. Fue el Querétaro Centro de Congresos el lugar donde José Calzada y Francisco Domínguez se reunieron por segunda ocasión para afinar detalles de la entrega-recepción. En el ínter, Jorge López Portillo Tostado se ha encontrado con Luis Bernardo Nava y Juan Martín Granados dentro de los simulacros de entrega-recepción y definir tiempos y formas. De esto ya ha hablado el gobernador Calzada: “Si no mal entiendo, se va hacer en los próximos días el tercero para entregar de manera impecable la administración, en fin, todos los trabajos correspondientes por área, está perfectamente delimitado quiénes son los responsables de las diferentes materias, vamos a entregar en tiempo y en orden. (Destacando) finanzas muy sanas para que la siguiente administración, el próximo gobernador, tenga toda la fuerza y contundencia económica para seguir, digamos, dándole un dinamismo económico y una puntualidad de crecimiento económico a nuestro estado”. Y es que el mandatario tiene la experiencia de la alternancia de 2007, cuando recibió de Francisco Garrido Patrón una administración no exenta de omisiones y baches, pero con 3 mil millones de pesos en el cajón. Además, desde el momento en que Calzada Roviroso fue declarado gobernador electo, en una reunión en el Club de Industriales, Garrido dio todas las facilidades para que fuera un cambio de gobierno (dentro de lo que cabe) sano y transparente. Toca hoy a José Calzada hacer lo propio. Y ha dado los primeros pasos para ello: El 8 de junio a las once de la mañana, un día después de las elecciones, reconoció a Francisco Domínguez como el candidato ganador. Horas antes, el priista Roberto Loyola Vera había dicho que las tendencias no le favorecían. Era el inicio de un cambio de poder sin sobresaltos ni problemas postelectorales. Claro, la barredora panista en todo el estado no daba demasiado margen para negociar alguna otra salida. Así llegó el 11 de junio. En Jurica, José Calzada tomó café con Francisco Domínguez. Nadie sabe de lo que hablaron. Seguramente del proceso y el estado que guarda la administración. Obviamente se habrán hecho acuerdos para llegar al 1 de octubre sin sobresaltos y cadáveres en el clóset. El lunes pasado volvieron a encontrarse, ahora en el Centro de Congresos. Ahí, con sus colaboradores más cercanos fueron a temas específicos y fechas. Y, sobre todo, el acompañamiento en temas de inversión y proyectos a mediano plazo, donde, dijo Calzada, no puede tomar decisiones que no correspondan a las fechas y tiempos que abarcan su sexenio. Es sensato. -OÍDO EN EL 1810- **Bártulos.** Le puedo asegurar que el primer minuto del uno de octubre, el procurador Durán le entregará el despacho a su sucesor, igual que en la Secretaría de Gobierno y en la de Seguridad Ciudadana. Por mencionar algunas. -¡PREEEEPAREN!- **El Chapo.** Convocados por el secretario de Gobernación, gobernadores de diversas entidades del país escucharon la estrategia para recapturar al narcotraficante más importante a nivel mundial y enemigo público número uno en Chicago. Okey. -¡AAAPUNTEN!- **Pesimismo.** Algunos funcionarios federales se muestran escépticos sobre la probable captura de Joaquín Guzmán Loera. Argumentan que el tiempo que demoró la aplicación de retenes en autopistas, aeropuertos y sobre todo aeródromos, habría permitido que El Chapo saliera del país. Así de claro. -¡FUEGO!- **Reconocimiento.** Álvaro Rico, colaborador de PLAZA DE ARMAS y destacado cronista deportivo, es, por sobre todo, un queretano querido y respetado que ha forjado generaciones de reporteros y locutores. Ayer, el Cabildo capitalino decidió entregarle la presea Pedro “El Mago” Septién por su trayectoria. Mercedísimo. (PA, 2)

BAJO RESERVA

Mercedo reconocimiento. Aunque se galardonará a la creadora del Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, Lídice Rincón Gallardo, por el buen trabajo que ha hecho impulsando el respeto a las personas con alguna discapacidad, la también columnista de EL UNIVERSAL Querétaro asegura que el trabajo no ha sido fácil, aun cuando el propio presidente municipal, Roberto Loyola Vera, le brindó todo su apoyo en su momento. En múltiples entrevistas ha señalado que el alcalde no gobernaba solo y se encontraba acompañado en el municipio de personas que ponen trabas a la noble labor que ha venido haciendo en el Inmupred. Además, que hasta el

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

momento Gallardo Rincón desconoce cuál será el futuro del área que encabeza, se cara a la próxima administración. Las vacaciones escolares. Ya lo informaron los jefes de las policías capitalina y estatal, respectivamente. Comentaron que estarán al pendiente de salvaguardar a los ciudadanos y sobre todo a los pequeños que ya entraron en temporada vacacional por casi dos meses. Sí, muchas semanas en las que, en la mayoría de las ocasiones, los accidentes por descuido y las llamadas de broma al número de emergencia 066 suceden y se realizan desde y en el hogar. Aquí vale la pena recordar que no sólo los muchachos del capitán Héctor Benítez tienen que estar atentos de la seguridad de los pequeños que disfrutan en las albercas y parques de la ciudad, la obligación primaria es de los padres de familia. No se debe olvidar. El informe de Toño Zapata. Su gobierno se caracterizó por ser el feudo panista por excelencia, donde todos los grupos blanquiazules coincidían, por ser también contestatario en muchas ocasiones a la administración estatal, sobre todo en temas de agua potable y seguridad, donde los roces por dichos temas fueron muy comentados. Al paso del tiempo, Antonio Zapata decidió buscar la candidatura al séptimo distrito local donde triunfó por una marcada diferencia con su oponente priísta. Una vez obtenido el triunfo, el panista regresó, como nos aseguran, a terminar pendientes y dar su tercer informe el día de mañana. Estaremos atentos a su discurso, donde nos dicen, estarán contenidas varias señales con destinatarios... ¿Y lo blanco? De unos días para acá, nos comentan que el equipo de comunicación oficial del club Gallos Blancos de Querétaro, desapareció el mote de “blancos” de su cuenta de Twitter, pues solamente aparece como “Gallos de Querétaro”. Habría que recordar que cuando Amado Yáñez introdujo una franja naranja al escudo del equipo, la afición protestó, pues nos dicen que los colores del equipo eran sagrados y de ninguna manera podían cambiar. Nos preguntamos qué opinarán los fieles aficionados que aman al equipo albiazul, sobre la ausencia del mote de “Gallos Blancos” en dicha red social, por lo que, nos aseguran, representa todo un significado y prestigio. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aprueban convocatoria para ensayo

● El IEEQ organiza concurso sobre los derechos, deberes y educación cívica de la población. Los requisitos para participar se publicarán el 10 de agosto

Las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica aprobaron la convocatoria para el concurso de ensayo México y su ciudadanía, que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Podrán participar en este certamen los mexicanos residentes en el estado, que presenten un ensayo inédito en cualquiera de las dos categorías autorizadas: de 14 a 17 años y de 18 a 23 años. Los ensayos deben versar sobre la manera en que los autores ejercen sus derechos y deberes como miembros de la sociedad, así como la educación cívica como pilar para la construcción de ciudadanía.

Los trabajos serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria, el 10 de agosto del presente año, hasta el 15 de octubre del presente año, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en las oficinas del organismo electoral en esta ciudad. El jurado calificador estará integrado por expertos invitados y designados por las Comisiones de Vinculación y Educación Cívica; el primero, segundo y tercer lugar en cada categoría recibirán premios de 15, 10 mil y 5 mil pesos.

Durante la sesión extraordinaria el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el objeto del concurso es fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento por parte de los ciudadanos.

La consejera Gema Nayeli Morales Martínez informó que la convocatoria será difundida por diversos medios y de manera directa en secundarias, preparatorias y universidades.

Estuvieron presentes las consejeras Jazmín Escoto Cabrera (Secretaria de las Comisiones Unidas), Gabriela Benites Doncel y Yolanda Elías Calles Cantú; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Ejecutivo, la directora Ejecutiva de Educación Cívica, el secretario Técnico de la Comisión de Vinculación, el coordinador de Comunicación Social; así como los representantes de los partidos Encuentro Social y Morena.

La convocatoria podrá consultarse en www.ieeq.mx a partir del 10 de agosto. ● Redacción

15

MIL pesos es lo que gané el primer lugar, 10 mil el segundo, y 5 mil el tercero de cada de las dos categorías.



Se actuará conforme a derecho y otorgará a cada ex consejero lo que corresponda, aseguró el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiart

Concurso de ensayo México y su Ciudadanía

por **Patricia López Núñez**

Con el fin de impulsar la educación cívica, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la convocatoria para el concurso de ensayo México y su ciudadanía, en el que podrán participar jóvenes de 14 a 23 años.

En un comunicado, el IEEQ anunció la aprobación de la convocatoria durante la sesión de las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica del organismo electoral.

De acuerdo con el IEEQ, el ensayo México y su ciudadanía contempla dos categorías, una para los jóvenes de 14 a 17 años y otra de 18 a 23 años, en las que podrán participar todos los residentes del Estado.

Los jóvenes tendrán que entregar un ensayo inédito sobre la manera en la que ejercen sus derechos y deberes como miembros de la sociedad, así como la forma en la que conciben la educación cívica "como pilar para la construcción de ciudadanía".

Los trabajos se recibirán a partir del 10 de agosto hasta el 15 de octubre en las oficinas del IEEQ, en horario de oficina y el jurado calificador se integrará por expertos invitados y designados por las comisiones del Instituto electoral.

Según estableció el IEEQ; el primer lugar recibirá 15 mil pesos de premio, el segundo diez mil pesos y el tercer lugar cinco mil pesos.

La convocatoria se difundirá entre los estudiantes de secundarias, preparatorias y universidades del estado, para garantizar la mayor participación posible.



CONVOCA IEEQ a ensayo México y su ciudadanía.

Convocan a concurso de ensayo "México y su ciudadanía"

Está lista para ser publicada la convocatoria para el concurso de ensayo "México y su ciudadanía", organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); los premios para los tres primeros lugares totalizan 30 mil pesos: 15 mil pesos para el primer lugar, 10 mil pesos para el segundo y 5 mil pesos para el tercero.

La respectiva convocatoria fue aprobada por las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica del Instituto; el Jurado Calificador estará integrado por expertos invitados y designados por dichas Comisiones, según un comunicado emitido por el organismo electoral ciudadano.

De acuerdo con lo anterior, podrán participar en este certamen los mexicanos con residencia en el estado de Querétaro, que presenten un ensayo inédito en cualquiera de las dos categorías autorizadas: de 14 a 17 años y de 18 a 23 años de edad.

Los ensayos deben girar en torno a la manera en que los autores ejercen sus derechos y deberes como miembros de la sociedad, así como la educación cívica como pilar para la construcción de la ciudadanía.

Los concursantes han de presentar sus trabajos a partir de la publicación de la convocatoria, el día 10 del próximo mes, hasta el 15 de octubre del presente año, de lunes a viernes en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en las oficinas del Instituto.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que "el objeto del concurso es fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento por parte de los ciudadanos".

La consejera Gema Nayeli Morales Martínez expresó, por su parte, que la convocatoria será difundida por diversos medios y de manera directa en secundarias, preparatorias y universidades del estado.

En la Sesión estuvieron presentes las consejeras Jazmín Escoto Cabrera, secretaria de las Comisiones Unidas; Gabriela Benites Doncel y Yolanda Elías Calles Cantú, y los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como varios funcionarios del IEEQ y los representantes de los partidos Encuentro Social y Morena. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: IEEQ

#JUNTADECONCILIACIÓN

Avanza demanda contra IEEQ de 3 exconsejeros



FOTO: ARCHIVO

Los exconsejeros alegan que el organismo les debe un reembolso por concepto de terminación laboral en 2014. Al micrófono, José Vidal Uribe

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En el Tribunal Laboral local se desahogó una audiencia más del conflicto que litigan el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y tres exconsejeros electorales, quienes alegan que el organismo les debe reembolsar determinadas cantidades individuales de dinero por concepto de terminación laboral de su cargo, en 2014.

Se trata de una demanda de los exconsejeros Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha, a quienes el IEEQ les dio un finiquito por la terminación de sus labores en el último trimestre del año pasado.

VEA ▶ Pg. 4

■ JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Avanza demanda de exconsejeros contra IEEQ

Afirman 3 exconsejeros electorales que el organismo les debe reembolsar montos por concepto de terminación laboral de su cargo

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En el tribunal laboral local se desahogó una audiencia más del conflicto que litigan el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y tres exconsejeros electorales, quienes alegan que el organismo les debe de reembolsar determinadas cantidades individuales de dinero por concepto de terminación laboral de su cargo, en 2014.

De acuerdo con el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y del exconsejero José Vidal Uribe Concha, la audiencia de la víspera en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) fue para el descargo de pruebas por parte de los litigantes.

Se trata de una demanda de los exconsejeros Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi y el propio Uribe Concha, a quienes el Consejo General del IEEQ les dio un finiquito por la terminación de sus labores en el último trimestre del año pasado.

Por entonces, de acuerdo con la nueva legislación electoral, fue renovado el Consejo General del Instituto; de los siete consejeros que entonces se desempeñaban como tales, solamente las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega Mendoza y el consejero Jesús Uribe Cabrera concursaron por el nombramiento, y de ellos, Vega Mendoza fue la única que no alcan-

zó la nominación.

Parte de la actual Ley Electoral fue la mudanza del otrora IEQ al actual IEEQ; así que el 1 de octubre de 2014 asumió el nuevo Consejo General del Instituto y por esas fechas los quejosos recibieron sus respectivos finiquitos; un mes y días después, se inconformaron legalmente.

El monto del finiquito varió en cada caso, de acuerdo con la antigüedad, dijo Uribe Concha vía telefónica, al comentar que respecto a él, le correspondieron 220 mil pesos; pero no dio más información porque el asunto ya está en la JLCyA y hay que esperar ahora en qué sentido vendrá el laudo correspondiente.

Dijo que en la audiencia de la víspera los litigantes presentaron pruebas de descargo para ser desahogadas en el tribunal laboral. Dejó entrever que dicha audiencia no es la primera, sino una de varias audiencias que las partes deben atender antes de que la autoridad local del Trabajo emita el fallo correspondiente.

Eguiarte Mereles informó por separado que un despacho laboralista independiente está representando al Instituto, y que el finiquito que recibieron los tres exconsejeros fue en función de lo que establece la ley del ramo.

Comentó que la posición del colegiado es que sea la autoridad laboral la que determine a cuál de las

partes le asiste la razón jurídica. Sin embargo, no tuvo a la mano la cantidad individual que por concepto de finiquito recibieron cada uno de los quejosos; tampoco cuánto más les correspondería individualmente, porque esa es una decisión que cae en la competencia de la JLCyA.

Sin embargo, los quejosos y aún el propio Consejo General del IEEQ pueden recurrir a una segunda instancia si creen que el laudo no se apega a Derecho, de manera que podrían continuar litigando el asunto en el respectivo Tribunal Colegiado de Circuito.

Enfrenta el IEEQ tres demandas de ex consejeros

- Participantes electorales exigen a órgano liquidación conforme a derecho
- Acudieron a Tribunal para que se aplique un laudo, señalan inconformes

NORMA AYALA

Actualmente, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) enfrenta tres procedimientos legales en su contra como dependencia, interpuestos por tres de los ex consejeros electorales —José Vidal Uribe, Demetrio Juaristi y Alfredo Ríos— ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Querétaro, esto debido a que no han sido liquidados conforme a derecho.

Según el secretario ejecutivo del órgano electoral, Carlos Eguiarte Mereles, estas demandas fueron interpuestas por los ex consejeros electorales hace algunos meses, por lo que se determinó contratar un despacho de abogados para llevar el litigio.

“Existen tres procedimientos en materia laboral que están corriendo desde hace varios meses, están ante el Tribunal correspondiente y en términos de lo aprobado por el Consejo General en enero, es un despacho es-

pecializado en temas laborales el que está atendiendo estas demandas”, aseguró Eguiarte Mereles.

Sin embargo, aclaró que el Instituto actuará conforme a derecho y otorgará a cada uno de los ex consejeros lo que les corresponda, ya que debe garantizarse la salvaguarda de sus de-

“Hay negativa absoluta de la actual Institución hacia los pagos que por ley nos corresponde, es una indemnización compensatoria por el termino del cargo”

DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Ex consejero

rechos laborales. “Será a través de la autoridad competente donde se determine quién le corresponde a cada quien, como siempre en la materia, somos muy cuidadosos de respetar los derechos de los trabajadores”, dijo el secretario ejecutivo del IEEQ.

Agregó que a estos ex consejeros se les entregó en su momento un finiquito a finales de 2014, aunque señaló esta demanda, es una pretensión que solicitan los denunciantes más allá de lo otorgado. Así, el ex consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza aseveró que dentro de esta demanda laboral, se está solicitando al IEEQ, que se haga el pago correspondiente a prerrogativas que no fueron “debidamente” liquidadas.

“Hay negativa absoluta de la actual Institución hacia los pagos que por ley nos corresponde, es una indemnización compensatoria por el termino del cargo, no se puede dar más detalles debido a que el proceso está en cauce, pero técnicamente eso es, y ante la negativa del actual Instituto Electoral para pagar esto, acudimos al Tribunal para que se aplique un laudo”, afirmó Juaristi Mendoza.

Aseguró que no hay voluntad del Consejo General del Instituto, además de que añadió, los actuales consejeros siguen percibiendo las mismas prestaciones que en su momento recibieron ellos por el mismo cargo, situación que lamentó, al destacar que la reforma electoral se estableció para “abaratar los procesos”.

“Somos tres de los ex consejeros, los que estamos en este proceso, un laudo acumulado y estamos esperando a que se nos haga justicia, y que establezca los montos que nos corresponde, ya que son conceptos que la propia ley establece y que en el laudo quedarán determinadas”, comentó. ●

Exigen ex consejeros queretanos finiquitos

FERNANDO PANIAGUA

QUERÉTARO.- El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro dio entrada a las demandas de los ex consejeros electorales por el adeudo de su finiquito y otras prestaciones.

José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos, acusan al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de negarles el pago de las prestaciones a las que tenían derecho cuando dejaron su cargo durante este año.

Se trata de la liquidación de prerrogativas y de la indemnización compensatoria por el término de su cargo en el Instituto, informó el ex consejero Juaristi Mendoza, quien dijo que actualmente se está llevando a cabo la audiencia de pruebas.

“Ante la negativa del Consejo General del IEEQ de liquidar estas prerrogativas estamos esperando que se dicte el laudo, ya que no hay voluntad de los actuales consejeros, pese a que ellos siguen teniendo las mismas prerrogativas que nosotros”, indicó.

Por su parte, el ex presidente del organismo electoral queretano, José Vidal Uribe Concha, afirmó que la demanda de carácter laboral busca hacer valer los derechos adquiridos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ya que desde el 30 de septiembre de 2014, que fue el último día laboral y hasta la fecha, no se ha realizado ningún proceso de negociación.

Los ex funcionarios electorales de Querétaro no revelaron el monto del adeudo que tendría el órgano electoral en el estado con ellos.



■ José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEEQ.